



**Ref: Licitación 03/22 Contratación Servicio de Limpieza aeronaves en AEP/EPA  
para Intercargo SAU**

### **CIRCULAR MODIFICATORIA Nº1**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de JEFA DE CONTRATACIONES de Intercargo S.A.U. para informar matriz de evaluación técnica a ser utilizada:

- Aquellas ofertas que cumplan con todos los requisitos para ser evaluadas -enumerados previamente en la especificación técnica- serán clasificadas por orden de mérito, desde el punto de vista comercial y operativo. Para ello, se tendrá como lineamiento la matriz de evaluación detallada, siendo el resultado de la misma no vinculante respecto de la recomendación técnica.

El puntaje máximo que podrá asignarse a una propuesta es de CIEN (100) PUNTOS. La incidencia de cada uno de los ítems es la indicada en cada renglón.

- Aquellas ofertas que cumplan con todos los requisitos para ser evaluadas y sean posteriormente la adjudicada, deberán incorporar el personal afectado a la prestación del servicio perteneciente a la actual prestataria del mismo.

El requisito que se establece mediante la presente circular tiene su fundamento en la inminencia del inicio de prestación del servicio. El personal de la prestadora actual posee probada idoneidad, a través de las capacitaciones recibidas. Asimismo, es de suma importancia destacar que ya cuentan con las habilitaciones aeroportuarias para prestar el servicio.

A continuación, matriz de evaluación:

Ítem	Puntaje máximo	Evaluación	Documentación respaldatoria
Cantidad de clientes con compromisos vigentes	15	Más de 5 clientes: 15 puntos	Copias de contratos u órdenes de compra vigentes al momento de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Alternativamente podrán presentar certificaciones de servicios cuya emisión no sea anterior a 90 días previos a la fecha límite para la recepción de las ofertas
		De 3 a 5 clientes: 10 puntos	
		Menos de 3 clientes: 0 puntos	
Cantidad de operarios	15	Más de 800 operarios: 15 puntos	Formulario AFIP 931
		Hasta 800 operarios: 1 punto por cada 100 operarios	
Experiencia en el ámbito aeroportuario dentro de los últimos 10 años	25	Más de 2 años: 25 puntos	Copias de contratos u órdenes de compra (vigentes o no) o certificaciones de servicios de empresas que desarrollen sus actividades en el ámbito aeroportuario (preferentemente en limpieza de aeronaves).
		De 1 a 2 años: 10 puntos	
		Menos de 1 año: 0 puntos	
Sistema de gestión de calidad certificado	10	Más de 1 proceso: 10 puntos	Copia de la certificación (vigente) del sistema de gestión con el detalle de los procesos alcanzados
		1 proceso: 5 puntos	
Experiencia del supervisor	8	Más de 3 años: 8 puntos	Documentación fehaciente que acredite la experiencia del supervisor en puestos de similar responsabilidad
		De 1 a 3 años: 5 puntos	
		Menos de 1 año: 0 puntos	
Modelo de los vehículos	7	Por cada vehículo requerido (incluyendo los de back up)	Documentación fehaciente que acredite la antigüedad de los vehículos
		De 0 a 2 años: 3 puntos	
		De 2 a 5 años: 1 punto	



Ítem	Puntaje máximo	Evaluación	Documentación respaldatoria
Contratación de personas con discapacidad	10	0% de personal contratado: 0 puntos.	Documentación fehaciente que acredite la contratación del personal.
		de 1 a 3%: 5 puntos	
		mas de 3%: 10 puntos	
Sistema de control de ingreso/egreso de personal	10	Implementado: 15 puntos	Descripción del sistema de control de ingreso/egreso del personal con información del mecanismo de control utilizado (huellas dactilares, tarjetas de proximidad, etc.) y copia de la consulta emitida por el sistema a la que ITC podrá acceder. En caso de no encontrarse implementado, fecha comprometida de fecha de implementación
		Propuesta de implementación dentro de los 15 días del inicio del servicio: 10 puntos	
		Propuesta de implementación dentro de los 30 días del inicio del servicio: 5 puntos	
		Otros plazos: 0 puntos	

Sin más provecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

*F.G.*

\*\*\*\*\*

Lic. Florencia Gallo  
 Jefa de Contrataciones  
 INTERCARGO S.A.U.

